

[Artículo: Actualidad de la enfermedad de Schmallerberg 23/03/15](#)

Todos recordamos esta enfermedad en primer lugar, por su nombre y, en segundo, porque estuvo de plena actualidad en el año 2012.

Precisamente, la enfermedad de Schmallerberg se detectó por primera vez en el verano del 2011 y por ello se cataloga como una enfermedad emergente.

En este artículo revisaremos la cronología y la situación actual de la enfermedad, así como los últimos conocimientos científicos que se tienen sobre la misma.

[Artículo completo](#)

[Seguimiento de la Influenza Aviar H5N8 en la UE 11/03/15](#)

El pasado 24 de febrero las **autoridades húngaras** confirmaban un foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (**IAAP**) **H5N8**, en una **explotación de patos**.

Se trata del **decimosegundo foco de IAAP H5N8 en aves domésticas en la Unión Europea en los últimos meses**, que se suma a los focos detectados en Holanda, Alemania, Reino Unido e Italia.

- [Noticia sobre los focos europeos de H5N8](#) - ELIKA

Los resultados preliminares sugieren que el virus está estrechamente relacionado con las cepas asiáticas y con los virus europeos que han sido secuenciados hasta el momento.

Las aves mostraron síntomas neurológicos, descarga nasal y un incremento de la mortalidad que hicieron sospechar de la presencia de la enfermedad. Se trata de una explotación intensiva de 21.170 patos de engorde, en la región de Bèkès, en el sudeste del País.

Se han sacrificado todas las aves de la explotación y todas las aves domésticas localizadas en las tres explotaciones cercanas que habían tenido contacto con la explotación afectada. Además, han sido establecidas una zona de protección y una zona de vigilancia en la que hay varias granjas de traspatio que albergan un censo total de alrededor de 18.000 animales.

Según el MAGRAMA, hasta la fecha **no existe ninguna sospecha de la presencia de la enfermedad en España**.

- [Presentación sobre el foco de IAAP H5N8 del Ministerio de Agricultura de Hungría](#) - CE
- [Noticia sobre el foco de IAAP H5N8 en Hungría](#) - RASVE
- [Noticia sobre las rutas de entrada de la IAAP H5N8 en Europa](#) - ELIKA

[Guía de Prácticas correctas de Higiene para el sector de la miel 02/03/15](#)

La Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario de Aragón ha promovido la elaboración y publicación de la **Guía de Prácticas correctas de higiene del sector de la miel**, en cuya elaboración ha participado el propio sector a través de los técnicos de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera y los funcionarios del Servicio de Recursos Ganaderos.

Actualmente, hay censadas en Aragón **1.219 explotaciones apícolas** con un total de 104.082 colmenas, que producen cerca de **619 toneladas de miel al año**. La mayoría de las explotaciones, un 68%, son explotaciones pequeñas que engloban solo el 30 % del censo, y representan el 10 % de la producción total de miel. El resto, son explotadas comercialmente, bien de forma complementaria a otras actividades (30 % de explotaciones, 60 % de colmenas) o de forma exclusiva (2 % de explotaciones, 20 % de colmenas, 30 % de producción).

La Guía tiene el objetivo de proporcionar una **herramienta de aplicación fácil y operativa a los apicultores para que se adapten plenamente a todas las exigencias normativas establecidas** e incluye, entre otros, los siguientes capítulos:

- Peligros asociados a la miel.
- Clasificación de la miel.
- Diagrama de flujo.
- Prácticas correctas de higiene en el colmenar.
- Prácticas correctas durante los procesos de recolección, extracción y acondicionamiento de la miel.

[Guía de Prácticas Correctas de Higiene para el sector de la miel](#) - Gobierno de Aragón
[Página web de sobre la Apicultura en Aragón](#) - Gobierno de Aragón

[Estrategia de comunicación sobre las enfermedades transmitidas por garrapatas - ECDC 2015](#)

Bajo el lema [¡Prepárate para la temporada de garrapatas!](#), la [ECDC](#) ha actualizado sus materiales de comunicación sobre las enfermedades transmitidas por garrapatas en Europa.

Esta actualización ofrece recursos mejorados y nuevas herramientas para apoyar a las autoridades de salud pública en la elaboración de iniciativas de [comunicación](#) como parte de sus programas de prevención de transmisión de enfermedades.

Las garrapatas no causan directamente enfermedades en el ser humano, pero a través de sus picaduras pueden transmitir patógenos y por tanto causar enfermedades.

El material ha sido elaborado teniendo en cuenta los últimos conocimientos científicos de las enfermedades transmitidas por vectores y los avances en comunicación en Salud Pública. **Está diseñado para dirigir los mensajes clave y prevenir las enfermedades en niños, viajeros a zonas endémicas, profesionales de la salud y público en general residente en zonas endémicas.**

El material recoge información sobre:

- Cómo evitar las picaduras de garrapatas
- Cómo reconocer los hábitats donde se pueden encontrar las garrapatas
- Cómo reconocer y eliminar correctamente las garrapatas
- Cómo reconocer las principales enfermedades transmitidas por garrapatas y cómo tratarlas
- Medidas de prevención de las enfermedades transmitidas por garrapatas.

Como **novedad**, el material incluye una **biblioteca de fotografías con imágenes de alta calidad de las diferentes especies de garrapatas.**

Estos materiales se pueden adaptar fácilmente a las necesidades nacionales o pueden proporcionar la base para el lanzamiento de nuevas campañas de comunicación.

[¡Prepárate para la temporada de garrapatas!, ECDC](#)

[Mujeres embarazadas y Fiebre Q 10/02/15](#)

Las Autoridades Competentes en Salud Pública y en Agricultura y Ganadería del Reino Unido han emitido un mensaje para prevenir enfermedades en mujeres que estén o puedan estar embarazadas.

La nota informativa avisa a las mujeres embarazadas que podrían estar poniendo en riesgo su salud y la del feto al entrar en contacto con ovejas u otros animales de granja durante el periodo de parto de los animales, a través de infecciones que podrían adquirir de estos (enfermedades como la Fiebre Q por ejemplo).

Aunque el número de embarazos humanos afectados por el contacto con un animal infectado es extremadamente pequeño, es importante que las mujeres embarazadas sean conscientes de los riesgos potenciales y de la necesidad de tomar las precauciones adecuadas.

Estos riesgos no sólo se asocian con las ovejas, ni se limitan sólo a una época del año (durante la primavera es cuando nacen la mayoría de los corderos). El contacto con el ganado vacuno y las cabras que hayan dado a luz también pueden conllevar riesgos similares.

Para evitar el posible riesgo de infección, las mujeres embarazadas deben:

- no ayudar a los animales (ovejas, cabras, vacas...) durante el parto
- evitar el contacto con corderos/terneros /cabritos abortados o recién nacidos. Asimismo se debe evitar el contacto con la placenta o materiales que pudieran estar contaminados (la cama

de los animales por ejemplo)

- evitar la manipulación de la ropa, las botas o cualquier material que pueda haber estado en contacto con animales que hayan dado a luz, o con sus crías o placentas.
- asegurar que el contacto con las personas que han asistido a las ovejas u otros animales en el parto que hayan dado a luz se realice de forma adecuada (las personas asistentes toman las precauciones de higiene adecuadas, no llevan ropas que puedan estar contaminadas, etc.)

Asimismo, las mujeres embarazadas deben consultar a un médico si experimentan fiebre o síntomas similares a la gripe, o si piensan que podrían haber adquirido una infección en el entorno de una granja.

Por último, las autoridades alertan a los ganaderos de la responsabilidad que tienen a la hora de reducir al mínimo los riesgos para las mujeres embarazadas, incluyendo los miembros de su familia y el personal público y privado que pueda visitar la granja.

[Nota de prensa de la autoridades del Reino Unido](#)

Nuevos medicamentos veterinarios en Europa **10/02/15**

Durante el año 2014, la Agencia Europea del Medicamento ([EMA](#)) ha recomendado la autorización de **20 nuevos medicamentos veterinarios**, algunos de ellos destinados a especies menores o para enfermedades raras.

Entre esos medicamentos se encuentra la **primera vacuna contra el virus de *Schmallenberg*** destinada al ganado vacuno y ovino.

De los 20 medicamentos recomendados, once son para animales de compañía (por ejemplo vacunas para perros) y nueve son para los animales productores de alimentos (aves de corral, cerdos, vacas y ovejas).

En este contexto, EMA ha realizado la **primera recomendación de una vacuna marcadora para la inmunización de cerdos contra el virus de la Peste Porcina Clásica (PPA)** que, a diferencia de las vacunas tradicionales, **permite la identificación de los animales infectados de forma natural o que no han sido vacunados**. La PPA es una enfermedad que se controla generalmente en Europa a través del sacrificio sanitario y este producto abriría la posibilidad de un control de la enfermedad mediante la vacunación.

La Agencia Europea del Medicamento (EMA)

La EMA es un organismo descentralizado de la Unión Europea, con sede en Londres y que comenzó a funcionar en el año 1995.

Realiza la evaluación científica de las solicitudes de autorización de comercialización de medicamentos desarrollados por las compañías farmacéuticas para su uso en la Unión Europea (UE), tanto de uso humano como veterinario. La autorización la concede la Comisión

Europea (CE) y es válida en todos los Estados miembro de la UE, así como en países como Islandia, Liechtenstein y Noruega.

[Acceso al informe](#) - EMA

[Buscador e información sobre medicamentos veterinarios autorizados](#) - AEM

[Más información sobre la Agencia Europea del Medicamento](#)

[Actualización de la información sobre los brotes de IA H5N8 en Europa 10/02/15](#)

El pasado 20 de enero las autoridades alemanas confirmaban un nuevo foco de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) H5N8. Con este, son ya **5 los focos notificados en Alemania**.

Se trata de una **explotación no comercial en la que se albergaban 98 aves de diferentes especies** junto con otros animales de granja.

Desde principios de noviembre de 2014, la IAAP H5N8 ha sido detectada en Alemania, Países Bajos, Reino Unido e Italia. Todos los Estados miembros afectados han tomado inmediatamente las medidas de acuerdo con la legislación de la UE en la lucha contra la influenza aviar (Directiva 2005/94 / CE). En este foco en concreto, se ha procedido al sacrificio de las restantes gallinas, los patos y gansos y se han tomado muestras del resto de las especies de aves presentes en la explotación a fin de descartar en ellas la presencia del virus.

En Europa, **la situación respecto a este virus es la siguiente:**

Focos de IA H5N8 en Europa

País	Fecha 1ª notificación	Total de focos
Alemania	6/11/2014	5
Reino Unido	16/11/2014	1
Holanda	16/11/2014	5
Italia	16/12/2014	1

No ha habido movimientos de riesgo a otros Estados miembros ni a terceros países desde la explotación afectada.

El origen más probable de los focos notificados ha sido el **contacto con aves acuáticas migratorias**, por lo que se recuerda la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres.

[Brotes anteriores de IA H5N8](#) - ELIKA

[Informe científico sobre IA H5N8](#) - EFSA

[Presentación sobre IA H5N8](#) - EFSA

Riesgo de la Dermatitis Nodular Contagiosa para la UE 30/01/15

La Dermatitis Nodular Contagiosa (DNC o LSD-Lumpy skin disease en inglés) es una enfermedad vírica del ganado que se caracteriza por producir graves pérdidas, especialmente en animales jóvenes.

La DNC es endémica en muchos países de África y Asia, y se está extendiendo rápidamente en todo el Oriente Medio, incluida Turquía. La DNC es transmitida por vectores mecánicos, pero también ocurre por transmisión directa e indirecta. La enfermedad principalmente se traslada a las zonas libres de infección por el transporte de los animales infectados y por vectores.

Con el objetivo de valorar el riesgo de entrada de la enfermedad en Europa, la EFSA solicitó al Panel de expertos sobre Salud y Bienestar Animal (AHAW) un estudio sobre la situación general de la enfermedad, teniendo en cuenta los conocimientos y técnicas más recientes.

Según el grupo de expertos:

- Es posible la transmisión de la enfermedad en la UE, a través del transporte ilegal de animales.
- El riesgo depende, principalmente, de la prevalencia en el país de origen y el número de animales desplazados ilegalmente.
- Según las simulaciones realizadas, el sacrificio de los animales con signos clínicos generalizados sería suficiente para contener el 90% de las epidemias alrededor del sitio inicial, pero el 10% restante de las epidemias podrían extenderse hasta 400 km del lugar del foco inicial durante los seis primeros meses.
- El sacrificio del rebaño entero de las granjas infectadas reduce sustancialmente la propagación del virus de la DNC, y cuanto antes se detectan las granjas afectadas y se procede al sacrificio de los animales mayor es la magnitud de la reducción.
- Sólo existen vacunas vivas atenuadas contra la DNC.
- La vigilancia activa, la rápida detección y el sacrificio rápido de los rebaños infectados son medidas eficaces para el control de la DNC.
- Es necesaria mayor investigación del papel de vectores en la transmisión de la DNC.
- Es recomendable realizar campañas de sensibilización dirigidos a los ganaderos y el personal veterinario para promover el reconocimiento de la enfermedad.
- Debe de fomentarse la cooperación de la UE con los países vecinos para evitar la propagación de enfermedades transfronterizas.

[Informe científico de la DNC](#)

Peste de los Pequeños Rumiantes en la UE

20/01/15

La Peste de los Pequeños Rumiantes es una enfermedad vírica de los caprinos y ovinos caracterizada por fiebre, llagas en la boca, diarrea, neumonía y a veces la muerte. Está presente en **África, la Península Arábiga, Oriente Medio, el suroeste de Asia e India**. China notificó el primer caso en 2007 y en África Septentrional, se ha registrado por primera vez en **Marruecos en 2008**.

Con el objetivo de **valorar el riesgo de entrada de la enfermedad en Europa**, la EFSA solicitó al Panel de expertos sobre Salud y Bienestar Animal (AHAW) un estudio sobre la situación general de la enfermedad, teniendo en cuenta los conocimientos y técnicas más recientes.

Entre las **conclusiones** del citado estudio encontramos:

1. Es una **enfermedad viral no zoonótica** grave de pequeños rumiantes causada por un **morbilivirus de la familia *Paramyxoviridae***, que está relacionado con la peste bovina, el sarampión y el moquillo canino.
2. Está muy extendida en **África, Oriente Medio y Asia meridional**. Es una de las enfermedades animales cuyo **control se considera importante para la lucha contra la pobreza** en esas regiones.
3. El virus causa una enfermedad grave en su forma aguda, con fiebre, síntomas respiratorios, congestión y necrosis de las mucosas, diarrea, aborto e inmunosupresión. La **tasa de mortalidad varía entre el 10 y el 90%**.
4. La **transmisión** se da principalmente a través del contacto con animales infectados o con sus **secreciones frescas o heces**. Las cabras se consideran más susceptibles que las ovejas y, en estas, el virus puede circular sin ser detectado durante algún tiempo.
5. El **movimiento comercial de pequeños rumiantes (legal o ilegal) es la causa más probable de propagación de la enfermedad** a través de las fronteras, ya que se produce entre el este de África y la Península Arábiga, donde el aumento repentino de movimientos de ganado debido a las fiestas religiosas propias de estas culturas puede afectar negativamente a la contención de la enfermedad.
6. En la **UE** la mayor fuente de riesgo sería el **transporte ilegal de animales infectados**.
7. **No es probable que la Peste de los Pequeños Rumiantes se convierta en endémica en la UE** teniendo en cuenta las medidas de control propias de la política actual de la UE, aunque la enfermedad sea endémica en varios países vecinos o cercanos a la UE.
8. Existen **vacunas vivas atenuadas disponibles** frente a la enfermedad.
9. Las **vacunas inactivadas no están disponibles** y, debido a la respuesta inmunológica a la enfermedad, no sería completamente efectiva.
10. Las lecciones aprendidas de la epidemia de Peste de Pequeños Rumiantes en Marruecos demuestran que **la enfermedad se puede controlar a través de campañas de vacunación masiva** implementadas a nivel nacional, siempre que se disponga de suficientes medios y que sean aplicadas correctamente.

Más información:

[Informe científico sobre la Peste de los Pequeños Rumiantes - EFSA](#)

[Ficha resumen sobre la Peste de los Pequeños Rumiantes - ELIKA](#)

Nuevos focos de Influenza Aviar en Europa

16/01/15

El pasado **7 de enero** de 2015 las autoridades alemanas confirmaron un nuevo foco de **Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) subtipo H5N8**, en un **zoo** del municipio de Rostock. Concretamente, en un grupo de 495 aves de diferentes especies albergadas en un mismo recinto.

Entre las medidas adoptadas, se ha puesto en cuarentena el zoo y se han sacrificado 57 animales. Por otro lado, las autoridades alemanas se han acogido a las excepciones dispuestas en la Directiva 2005/94 para los zoológicos, que permite evitar el sacrificio de ciertas especies en peligro, bajo ciertas condiciones.

Hasta la fecha se han notificado 11 focos de IAAP H5N8 en Europa:

- 4 focos en Alemania
- 1 en Reino Unido
- 1 foco en Italia
- 5 focos en Holanda

Además, el virus ha sido detectado en aves silvestres, tanto en Holanda como en Alemania.

En la actualidad el virus de **IAAP H5N8 es de distribución mundial**, ya que ha sido detectado recientemente en Estados Unidos y desde principios del 2014 en explotaciones de Corea del Sur y en aves silvestres en Japón.

Entre las **medidas de bioseguridad** que se recomiendan para minimizar el riesgo de entrada del virus por contacto con aves silvestres, se encuentran:

1. Cambiarse de calzado al entrar en cada una de las naves donde haya aves de producción.
2. Uso de pediluvios a la entrada de la explotación y de cada nave, con una solución desinfectante que se renueve con frecuencia.
3. No introducir ningún material ni utensilio que haya estado en el exterior, como yacija, paja o cualquier otro material.
4. Mantener los silos cerrados e higienizar el agua de bebida. Evitar utilizar agua de superficie.

Más información sobre IA:

- [Programa de vigilancia de la IA en España 2015](#) - MAGRAMA
- [Información sobre IA](#) - CE
- [Ficha sobre la enfermedad de la IA](#) - ELIKA